

Juan C. M.

Confirmando que existe Quórum Legal para llevar a efecto la Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de El Grullo, Jalisco.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal *Lic. Mónica Marín Buenrostro*, sometió a decisión del pleno del Ayuntamiento la Actualización e Integración del Consejo Municipal de Protección Civil de El Grullo, Jalisco, basándose para ello en las siguientes consideraciones:

Es disposición legal, contenida en los artículos: 9, 16, 17 y 21 de la Ley General de Protección Civil, 27, 50 y 51 de su reglamento; los numerales 1, 2, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 24, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 54, 57, 67, 71 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 1, 37 fracciones II, VII y 94 fracción XII, que determinan como obligación de los ayuntamientos instaurar la protección civil y los cuerpos de bomberos como servicios públicos municipales, concatenado con los artículos 12, 13, Cap. III.- art. 15, 16, Cap. IV.- art. 17,18,19,20, 21 art. 22, Cap. VI, art. 23, Cap. VII.- art. 24, 25, 26, que establecen que cada municipio deberá integrar y activar un sistema de protección civil actualizando su respectivo consejo, que será un órgano consultivo cuyo fin primordial será: la implementación de acciones solidarias y participativas que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los agentes perturbadores astronómico, geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio-organizativo, prevean la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Y estará integrado por las siguientes personas:

- Un presidente, *Lic. Mónica Marín Buenrostro*
- Un secretario ejecutivo, *Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera*
- Un secretario técnico, *TUM. Walter Omar Maria Sánchez*

Los presidentes o miembros de las comisiones edilicias siguientes:

- Sindicatura *Ing. Enrique Robles Rodríguez*
- Regidor de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación, Ambiental, Presupuestos y Vehículos, Reclusorios, Salubridad e Higiene, Protección Civil, *MCP. Víctor Manuel Pozos Jiménez*
- Regidora de Asistencia Social, Cementerios, Festividades Cívicas y Turismo, *Lic. Laura Andrade Flores*
- Regidor de Promoción, Fomento y Desarrollo Agropecuario y Forestal, Promoción y Fomento al Empleo y Rastro, *C. Javier Covarrubias Michel*
- Regidora de alumbrado público, Difusión, y Prensa, Mercados Comercio y Abasto, Participación Ciudadana, Fomento Cooperativo y Artesanal, Equidad de Género, *Ing. María Azucena Rodríguez Ramos*
- Regidora de Aseo Público, Educación Pública, Ornato Parques y Jardines, *Lic. Yolanda Hernández Gutiérrez*
- Regidor de Nomenclatura, Puntos Constitucionales, Registro Civil, *Dr. Milton Carlos Cárdenas Osorio*
- Regidora de Estacionamientos, Redacción y Estilo, Calles y Calzadas, *Lic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez*

Walter Omar Maria Sanchez
Lic. Yolanda Hernandez Gutierrez
Lic. Erika Vanessa Ramirez Jimenez
GERARDO ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
Virginia Garcia Garcia
Jose de Jesus AG
Ramon Pindico Flores
Juan Antonio Flores

Enrique Robles
Victor Manuel Pozos Jimenez
Laura Andrade Flores
Javier Covarrubias Michel
María Azucena Rodríguez Ramos
Yolanda Hernández Gutiérrez
Milton Carlos Cárdenas Osorio
Erika Vanessa Ramírez Jiménez

Regidor de Archivos Habitación Popular, Asuntos Metropolitanos,
Regidora de Derechos Humanos, Espectáculos, Instituto de la Juventud.

MCP. Oscar Jiménez Vargas
C. Erika Lizbeth Murillo Cárdenas

Un director por dependencia municipal en materia de:

Obras públicas,
Sistema DIF,
Servicios públicos municipales,
Comunicación social,
Ecología y saneamiento,
Servicios médicos municipales,
Seguridad pública,
Tránsito municipal,
Desarrollo y Participación social.

Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa
Lic. Laura Judith Sanchez Moran
Lic. Emmanuel Eduardo García Meneces
Lic. José Antonio Corona Martínez
Lic. Manuel Castorena López
M.C.P. Rene Moisés Bautista Ramírez
Lic. Juan José Celis Torreros
C. José Santos Rodríguez Castillo
Ing. José Luis González Madera

Un representante por cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de:

Protección civil,
Salud pública,
Salud pública,
Salud pública,
Sistema de agua potable y alcantarillado,
Educación pública,
Educación pública,
Educación pública,

C.M.T.E.J Jesús Ávila Gutiérrez
M.C.P. Julieta Rosas Romero
M.C.P. J. Jesús Chagollan Hernández
M.C.P. Noe Rodríguez Figueroa
Ing. Gilberto Preciado Espinosa
Mtro. Álvaro Jiménez Gómez
Mtro. Rubén Zepeda Figueroa
Mtro. Francisco Casillas Melchor

Un representante por cada una de las dependencias del poder ejecutivo federal.

Comisión nacional del agua,
Comisión Nacional Forestal

Ing. Jorge Malagón Díaz
Ing. José Manuel Jasso Aguilar

Un consejero por cada uno de los siguientes organismos o asociaciones representativos de la población:

Delegación El Aguacate,
Delegación Las Pilas
Delegación Puerta del Barro
Delegación Ayuquila
Delegación El Cacalote
Delegación La Laja
Delegación El Tempisque,
Delegación El Palo Blanco,
El presidente del consejo de la cruz roja mexicana,

C. Eva García García
C. Roberto Vázquez Zarazúa
C. José Moran Rodríguez
C. Ramón Andrade Flores
C. Ma. Elena González Núñez
C. José de Jesús Gutiérrez Gutiérrez
C. Gerardo Zarate Camacho
C. Leovigildo Lares Jacobo
C. Marivel Mares Cobián

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona desempeña, por lo que, en caso de cambiar los titulares o representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que lo desempeñe.

GERARDO

EVA Virginia García García

Ramón Andrade Flores

Manuel Antonio Casares

Juan C. M.

La Presidenta municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro solicita al Honorable Ayuntamiento la ratificación de la Coordinación Municipal de Protección Civil de El Grullo, Jalisco, así como su ubicación en el inmueble situado en Obregón número 58, en El Grullo, Jalisco. La que se integrará con un coordinador y los responsables de las áreas de capacitación, divulgación, normatividad y personal técnico administrativo que se le asigne para su adecuado funcionamiento en la prevención en materia de protección civil y el auxilio y recuperación de la población y su entorno frente a una emergencia o desastre y conforme a su presupuesto.

Dada la diversidad de riesgos que afectan al municipio y tomando como fundamento la citada Ley es propuesta de la Presidenta Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro ante este Ayuntamiento, que la Coordinación Municipal de Protección Civil de El Grullo, Jalisco; continúe formando parte de la administración orgánica municipal y sea previsto por la tesorería del municipio su inclusión en la partida presupuestal correspondiente, así mismo y acorde a lo establecido en el Art. 94 fracción XII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se instaure el cuerpo de bomberos municipal que complementará la fuerza de trabajo de la coordinación municipal de protección civil, sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Acto seguido, la presidenta municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro propone al C. Walter Omar Maria Sánchez, para ocupar el cargo de coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil de El Grullo, Jalisco, exponiendo los motivos que tiene para dicha propuesta y resaltando el perfil personal y profesional que reúne dicha persona para ocupar tal responsabilidad.

En este mismo contexto y atendiendo la disposición legal, contenida en los artículos: 21, 58, 59, 61, 64, 73, 75 y 76 de la Ley General de Protección Civil; 24 y 102 de su reglamento; los numerales 12 fracciones VIII, IX, X, 40 fracción IV, 69, 75, 76, 77 y 80 bis de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 1 y 37 fracción VII, concatenado con los artículos 33, 34, 35 y 36 del Reglamento Municipal de Protección Civil de El Grullo, Jalisco, numerales que establecen la integración del comité municipal de emergencia que es el órgano ejecutivo del consejo municipal de protección civil que en caso de alto riesgo, siniestro o desastre, una vez activados los recursos y capacidad efectiva de respuesta disponible expedirán la declaratoria de emergencia correspondiente, constituyéndose el citado comité por:

- Un presidente,
- Una secretario ejecutivo,
- Un secretario técnico,
- 1° vocal obras públicas,
- 2° vocal DIF municipal,
- 3° vocal desarrollo social,
- 4° vocal hacienda y patrimonio municipal.

- Lic. Mónica Marín Buen Rostro
- Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera
- TUM. Walter Omar Maria Sánchez
- Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa
- Lic. Laura Judith Sánchez Moran
- Ing. José Luis González Madera
- Lic. Gabriela Maldonado Medina

Acto seguido, se procede a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido y actualizado el consejo, el comité municipal de emergencia, la coordinación, el titular municipal de protección civil y la creación del cuerpo de bomberos del municipio de El Grullo Jalisco, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen, enterados de su contenido, impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo.

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar la Presidente Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro- procedió a tomar protesta al titular de la coordinación, a los Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil y del Comité Municipal de Emergencia de El Grullo, Jalisco, instruyendo al Secretario General del Ayuntamiento Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera levantar la presente acta.

Walter Omar Maria Sanchez
Leticia de la Cruz
Yolanda...

Walter Omar Maria Sanchez
Leticia de la Cruz
Yolanda...

Jose de Jesus G.G

GERARDO EVA Virginia Garcia Garcia

[Handwritten signature]

Ramon Andres Flores

[Handwritten signature]

Enrique Robles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan C. su.

que consta de 8 hojas útiles misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. Sin más que asentar se da por concluida la presente acta a las 12:12 horas del día 23 de noviembre del año 2018, Damos fe.

Consejo Municipal de Protección Civil de El Grullo, Jalisco.

Cargo	Nombre	Firma
Presidente del Consejo.	Lic. Mónica Marín Buenrostro	
Secretario Ejecutivo.	Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera	
Secretario Técnico.	TUM. Walter Omar Maria Sánchez	<i>Walter Omar Maria Sanchez</i>

Walter Omar Maria Sanchez

Walter Omar Maria Sanchez

Regidores de las comisiones edilicias

Sindicatura,	Ing. Enrique Robles Rodríguez	
Regidor de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación, Ambiental, Presupuestos y Vehículos, Reclusorios, Salubridad e Higiene, Protección Civil,	MCP. Víctor Manuel Pozos Jiménez	
Regidora de Asistencia Social, Cementerios, Festividades Cívicas y Turismo,	Lic. Laura Andrade Flores	
Regidor de Promoción, Fomento y Desarrollo Agropecuario y Forestal, Promoción y Fomento al Empleo y Rastro.	C. Javier Covarrubias Michel	
Regidora de alumbrado público, Difusión, y Prensa, Mercados Comercio y Abasto, Participación Ciudadana, Fomento Cooperativo y Artesanal, Equidad de Género,	Ing. María Azucena Rodríguez Ramos	<i>María Azucena Rodríguez Ramos</i>
Regidora de Aseo Público, Educación Pública, Ornato Parques y Jardines,	Lic. Yolanda Hernández Gutiérrez	
Regidor de Nomenclatura, Puntos Constitucionales, Registro Civil,	Dr. Milton Carlos Cárdenas Osorio	
Regidora de Estacionamientos, Redacción y Estilo, Calles y Calzadas,	Lic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez	

Yolanda Hernández Gutiérrez

Yolanda Hernández Gutiérrez

Juan Armando Flores
Walter Omar Maria Sanchez
Walter Omar Maria Sanchez

JMR

Regidor de Archivos Habitación Popular, Asuntos Metropolitanos, Regidora de Derechos Humanos, Espectáculos, Instituto de la Juventud.

MCP. Oscar Jiménez Vargas

C. Erika Lizbeth Murillo Cárdenas

Dependencias municipales

Cargo

Nombre

Firma

Obras públicas,

Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa

Sistema DIF.,

Lic. Laura Judith Sanchez Moran

Servicios públicos municipales,

Lic. Emmanuel Eduardo García Meneces

Comunicación Social,

Lic. José Antonio Corona Martínez

Ecología y saneamiento,

Lic. Manuel Castorena López

Servicios médicos municipales,

M.C.P. Rene Moisés Bautista Ramírez

Seguridad pública,

Lic. Juan José Celis Torreros

Transito municipal,

C. José Santos Rodríguez Castillo

Desarrollo Social.

Ing. José Luis González Madera

Representantes de las dependencias del poder ejecutivo estatal

Protección civil,

C.M.T.E.J Jesús Ávila Gutiérrez

Salud pública,

M.C.P. Julieta Rosas Romero

Salud pública,

M.C.P. J. Jesús Chagollan Hernández

Salud pública,

M.C.P. Noé Rodríguez Figueroa

Sistema de agua potable y alcantarillado,

Ing. Gilberto Preciado Espinoza

Educación pública,

Mtro. Álvaro Jiménez Gómez

Educación pública,

Mtro. Rubén Zepeda Figueroa

Educación pública,

Mtro. Francisco Casillas Melchor

Walter Omar Morán Sánchez

Manca Anselmo Rodríguez Durán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Enrique Robles

[Handwritten signature]

Laura Judith Sanchez Moran

Manca Anselmo Rodríguez Durán

[Large handwritten signature]

Juan C. M.

Representantes de las dependencias del poder ejecutivo federal

- Comisión nacional del agua, Ing. Jorge Malagón Díaz
- Comisión Nacional Forestal Ing. José Manuel Jasso Aguilar

[Signature]

Organismos o asociaciones representativas de la población

- Delegación El Aguacate, C. Eva García García
- Delegación Las Pilas C. Roberto Vázquez Zarazúa
- Delegación Puerta del Barro C. José Moran Rodríguez
- Delegación Ayuquila C. Ramón Andrade Flores
- Delegación El Cacalote C. Ma. Elena González Núñez
- Delegación La Laja C. José de Jesús Gutiérrez Gutiérrez
- Delegación El Tempisque, C. Gerardo Zarate Camacho
- Delegación El Palo Blanco, C. Leovigildo Lares Jacobo
- El presidente del consejo de la cruz roja mexicana, C. Marivel Mares Cobián

[Signature]
[Signature]
 José Moran Rodríguez
 Ramón Andrade Flores
 Ma. Elena González
 José de Jesús GG
 GERARDO
 LEOVIGILDO LARES
[Signature]

Comité Municipal de Emergencia de El Grullo, Jalisco.

- Presidente, Lic. Mónica Marín Buen Rostro
- Secretario ejecutivo, Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera
- Secretario técnico, TUM. Walter Omar Maria Sánchez
- 1° vocal obras públicas, Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa
- 2° vocal DIF municipal, Lic. Laura Judith Sánchez Moran
- 3° vocal desarrollo social, Ing. José Luis González Madera
- 4° vocal hacienda, patrimonio Mpal. Lic. Gabriela Maldonado Medina

[Signature]
[Signature]
 Walter Omar Maria Sánchez
[Signature]
 Laura Judith Sánchez Moran
[Signature]
[Signature]

Regidores de las comisiones edilicias

- Sindicatura, Ing. Enrique Robles Rodríguez

[Signature]
 Enrique Robles Rodríguez

Walter Omar Maria Sanchez
 LEOBIGILDO LARES
 Edgar Octavio Guijarro Espinosa
 Laura Judith Sánchez Moran
 Enrique Robles Rodríguez

María Mares Cobián
 Gerardo Zarate Camacho
 Leovigildo Lares Jacobo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 Laura Judith Sánchez Moran

[Signature]

[Signature]
 Enrique Robles Rodríguez

[Signature]

Regidor de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación, Ambiental, Presupuestos y Vehículos, Reclusorios, Salubridad e Higiene, Protección Civil, Regidora de Asistencia Social, Cementerios, Festividades Cívicas y Turismo, Regidor de Promoción, Fomento y Desarrollo Agropecuario y Forestal, Promoción y Fomento al Empleo y Rastro. Regidora de alumbrado público, Difusión, y Prensa, Mercados Comercio y Abasto, Participación Ciudadana, Fomento Cooperativo y Artesanal, Equidad de Género, Regidora de Aseo Público, Educación Pública, Ornato Parques y Jardines, Regidor de Nomenclatura, Puntos Constitucionales, Registro Civil, Regidora de Estacionamientos, Redacción y Estilo, Calles y Calzadas, Regidor de Archivos Habitación Popular, Asuntos Metropolitanos, Regidora de Derechos Humanos, Espectáculos, Instituto de la Juventud.

MCP. Víctor Manuel Pozos Jiménez

Lic. Laura Andrade Flores

C. Javier Covarrubias Michel

Ing. María Azucena Rodríguez Ramos

Lic. Yolanda Hernández Gutiérrez

Dr. Milton Carlos Cárdenas Osorio

Lic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez

MCP. Oscar Jiménez Vargas

C. Erika Lizbeth Murillo Cárdenas

Nota: Las presentes firmas, forman parte integral del **acta de actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de El Grullo Jalisco**, documento que consta de 8 hojas, celebrada en sesión ordinaria debidamente asentada en el acta de ayuntamiento N° 01 en el municipio de El Grullo, Jalisco, de fecha 23 de noviembre del año 2018, Dos mil dieciocho.-----

Eva Virginia Garcia Garcia

Erika Lizbeth Murillo

Maria Azucena Rodriguez Ramos

Jose de Jesus

GERARDO

Walter Omar Maria Sanchez

[Signature]

[Signature]

LEOBIGILDO LAROS

Juan Amador Flores

[Signature]

[Signature]

Juan C.M.

[Signature]

Juan Amador Flores

Juan C.M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Enrique Robles

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]